



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE DERECHO
DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO

BOLETÍN

INFORMATIVO CONSTITUCIONAL

AYUDANTES DEL DEPTO. DE DERECHO PÚBLICO
DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA U. DE CHILE



**INFORMATIVO
CONSTITUCIONAL**

MINUTA TRABAJO N° 2:
Reunión Coordinación Mesa Directiva y Primera Sesión

I. Resumen Ejecutivo:

En la presente Minuta se analizan las declaraciones posteriores a la sesión de instalación de la Convención Constitucional (en adelante, "CC") y de su mesa directiva. Luego se hace un breve resumen sobre los acontecimientos que impidieron el desarrollo de la primera sesión administrativa de la CC.

II. Las declaraciones sobre la Primera reunión de la CC:

Durante la mañana del lunes, siendo las 11:30, se reunieron en la sede de la Convención Constitucional, ubicada en el Palacio Pereira de Santiago, la Mesa Directiva de la Convención, representada por su Presidenta Elisa Loncón y el Vicepresidente Jaime Bassa, con el Subsecretario General de la Presidencia Máx Pavéz y el Secretario de la Unidad Administrativa, Francisco Encina. El propósito de esta reunión, tiene que ver con los aspectos técnicos y logísticos para el correcto desarrollo de la Convención Constitucional¹. Terminado el encuentro, el Subsecretario General de la Presidencia y las máximas autoridades de la Convención Constitucional, expusieron ante los medios de comunicación los principales lineamientos que vendrán:

Max Pavéz: *"...Recordemos que la convención todavía está recién instalada, no tienen todavía, hasta que los convencionales lo definan, una orgánica, por lo tanto, para la sesión de hoy también nos pusimos a disposición, junto con el personal del Congreso y la Cámara de Diputados para asistir a los convencionales del punto de vista de cómo llevar adelante la secretaría técnica en la sesión de hoy y constituir provisoriamente todos los espacios que se requieran para llevar adelante una buena sesión.*

La sesión de hoy está confirmada, pero eso lo van a decir ellos, se quedaron conversando ahora y definiendo algunas cosas para que puedan trabajar como mesa, el Palacio Pereira está para eso, lo dispusimos para eso, para que todos los convencionales puedan venir y trabajar aquí².

Por su parte, la Presidente de la CC, **Elisa Loncón**, se refiere sobre la primera sesión que tendrá, en los siguientes términos:

"En distintas [salas], por asunto de aforo hay salas grandes y más pequeñas, hay como cuatro lugares que están disponibles para nosotros. Vamos a cumplir con todos los aforos, de acuerdo a lo que se exige, en cuatro espacios diferentes, que ya están medianamente identificados y conectados."

¹ A partir de ahora será abreviada como "CC".

² Video de CNN Chile, Lunes 05 de julio 2021, véase en:
<https://twitter.com/CNNChile/status/1412098504126783499>

Asimismo, uno de los puntos de importancia que se plantearon, tiene relación con los presos por la revuelta, ante ello hay sectores que hablan de intromisión a otros poderes del Estado, frente a lo cual Loncón afirmó que:

*"[La] intromisión de otros poderes del Estado, no es nuestra postura. Sin embargo, nosotros somos autoridades instaladas desde el poder de nuestras colectividades, y para la democracia chilena es necesario hablar el tema, y nosotros que vamos a escribir la Constitución, vamos hacer un trabajo de profundización de esa democracia, y hay situaciones como la de los presos de la revuelta que no están solucionadas, y necesitamos conversar el tema por tranquilidad de toda la Convención."*³

Según parte del sector político ligado a la derecha, los reales afectados serían los dueños del pequeño comercio:

"Nosotros, en este momento, tenemos el problema de los presos de la revuelta. Soy profesora, tengo jóvenes que también han estado estudiando y están presos, y en ese sentido para Chile, para la democracia, los jóvenes deben estar haciendo lo que les corresponde hacer. Hay que hacer una discusión entre toda la convención para ver qué solución damos a esa situación."

El Vicepresidente de la CC Jaime Bassa por su parte señaló:

"Las primeras normas van a estar muy, probablemente, espero yo, esta semana, decisiones que podamos tomar pronto y operativizar lo antes posible y el reglamento de votación con sus otros apartados, participación ciudadana serán discutidos progresivamente las próximas semanas y meses"

Sobre el reglamento, el mismo agregó:

*"yo creo que vamos a tener una primera etapa de instalación de la Convención Constituyente **de dos o tres meses**, esperarí que no más de eso para normalizar todo este proceso de traspaso de la conducción financiera, administrativa, etc., pero al mismo tiempo para aprobar el reglamento que permita que la constituyente funcione. Mientras antes cumplamos con esa primera etapa de instalación mejor. Más que un reglamento provisorio, yo creo que vamos a tener normas provisorias que van a permitir instalar el funcionamiento de la constituyente, por ejemplo necesitamos ciertas reglas para discutir el reglamento y tenemos que darnos esas reglas antes de darnos un reglamento..."*⁴

III. Primera Sesión Convención Constituyente: Sede ex Congreso Nacional de Santiago

³ Video de CNN Chile, Lunes 05 de julio 2021, véase en: <https://twitter.com/CNNChile/status/1412107995736121346>

⁴ Ibid. Véase en: <https://twitter.com/CNNChile/status/1412108846290587658>

Se tenía estipulado que a las 15.00 del día 5 de julio de 2021, iba a celebrarse la primera sesión de la recién inaugurada CC y sus integrantes. Sin embargo, con el pasar de los minutos, ni la prensa acreditada, ni los medios oficiales de comunicación de la CC daban pie para el inicio de la sesión del día de hoy.

La causa de este aplazamiento al comienzo era un tanto confusa, ya que primeramente se hablaba del retraso de aproximadamente, unos 40 convencionales constituyentes que aún no habían llegado a las dependencias del Ex Congreso, lo que, cerca de las 16.00 horas, se corroboró por los medios nacionales de comunicación, señalando el retardo de 44 miembros de la CC.

Pasadas las 16.00 horas, se señaló por algunos convencionales constituyentes que las 4 salas del Palacio Pereira no cumplían ni con las condiciones sanitarias mínimas, el aforo suficiente ni con las implementaciones electrónicas, como micrófonos, pantallas de televisor, etc.

Sumado a lo anterior, a través de los medios de transmisión oficial, no se daba cuenta del inicio de la sesión de este día lunes de la CC.

De hecho, es por parte de los constituyentes electos por el distrito 12 y 14, **Alondra Carrillo Vidal** y **Renato Garín González**, respectivamente, quienes a través de sus redes sociales, realizan una transmisión en vivo de lo que está aconteciendo en esta "primera" sesión. Gracias a estas transmisiones en vivo es que podemos establecer lo discutido hoy por los convencionales constituyentes:

Primeramente, la Presidenta de la CC, **Elisa Loncón** da la palabra a **Loreto Vallejos**, luego señala que se la entregará al Vicepresidente (**Jaime Bassa**), para finalmente seguir el orden de los pedidos en el orden del computador.

Loreto Vallejos, convencional constituyente por el distrito 15, señala la importancia de la existencia de votos aleatorios, sin una lógica de conglomerados, poniendo énfasis en la necesidad de diversidad en todos los espacios. Su intervención finaliza con un llamado a la distancia social para poder sesionar, seguido de aplausos espontáneos frente a lo planteado anteriormente.

A su vez, **Alondra Carrillo** en su transmisión, señala que los convencionales constituyentes del sector de Chile Vamos proponen que la votación sea por bancadas.

Luego viene el turno del Vicepresidente de la CC, **Jaime Bassa** estableciendo que la sesión no se está transmitiendo en vivo, y afirma que al día de hoy (05 de julio de 2021), ninguno de los convencionales constituyentes tiene Covid-19.

Posteriormente, pregunta a los demás convencionales constituyentes si están de acuerdo en sesionar en este momento. Junto con esto, menciona que no hay condiciones técnicas

instaladas en las otras salas, las condiciones de audio y video no funcionan adecuadamente, pero que es mala señal suspender la sesión, lo preferible es dar una señal de normalidad. De este modo, afirma, que simplemente un retraso de la sesión, y reitera que el hecho de suspender daría una mala señal a la ciudadanía.

Por su parte, **Arturo Zúñiga**, convencional constituyente por el distrito 9, señala lo siguiente:

"Yo creo que en relación a lo que se ha planteado, nosotros no podemos someter a votación si se realiza o no una sesión, incumpliendo la normativa sanitaria; nosotros tenemos que dar el ejemplo en ser un ciudadano más y por lo tanto someternos a la legislación vigente; de lo contrario, esto es una mala señal para la ciudadanía y genera un precedente de que nosotros estamos por sobre la ley y que no la vamos a cumplir.

Por lo tanto, en mi opinión, deberíamos terminar inmediatamente la sesión (...) en el sentido de que ya estamos corriendo un riesgo sanitario".

Lo secunda una enfermera presente en la sesión, señalando la falta de exámenes objetivos, señalando que solo se les tomó la temperatura a los convencionales constituyentes, sin preguntarles sobre la existencia de algún tipo de síntomas, molestias, etc.

Por su parte, **Gaspar Domínguez**, convencional constituyente por el distrito 26, estipula que mientras no se establezca un reglamento especial para los convencionales, se debe someter al reglamento establecido por el Ministerio de Salud, proponiendo hacer exigible el examen de PCR a todas las personas que participen físicamente en la Convención Constitucional, y quienes se nieguen por razones legítimas, que puedan participar de ella de forma telemática. También señala la necesidad de monitores que señalen los niveles de CO₂, contaminación continua y el uso de la mascarilla quirúrgica. Finalmente menciona la importancia de la existencia de un PCR de entrada y salida.

Seguidamente, **Mauricio Daza**, convencional constituyente por el distrito 28, afirma que el examen de PCR no es antecedente suficiente y que actualmente no se cumplen con las condiciones sanitarias y de aforo. Propone suspender la sesión para el martes por la mañana. Menciona la existencia de problemas de audio. Finaliza manifestando su rechazo a la lógica de los bloques políticos, prefiriendo una distribución aleatoria de los miembros de la CC en las diferentes salas.

Recabando las impresiones anteriores, **Elisa Loncón** establece la suspensión de la sesión, planteando la posibilidad de usar un sistema aleatorio en base de la lista del SERVEL. Primeramente se esgrime la suspensión de la sesión de hoy, para seguir a las cinco de la tarde, o comenzar derechamente el martes en la mañana, a lo cual, la mayoría de los convencionales constituyentes están de acuerdo en comenzar a sesionar correctamente el martes por la mañana, en vista de que no están habilitadas las salas y el aforo.

Varios convencionales constituyentes le exigen a la Mesa Directiva la renuncia al Secretario de la Unidad Administrativa, Francisco Encina.

Fernando Atria, convencional constituyente por el distrito 10, agrega lo siguiente:

"Por razones sanitarias, es necesario que salgamos de esta sala, suspendiendo la sesión para mañana. Al mismo tiempo, yo espero que la Mesa Directiva dé indicaciones porque esto no es una sorpresa ni fue poco planificado. La Convención no fue pensada ayer, esto se sabía (...).

Tener todas las condiciones para sesionar incluyen servicio de streaming para relaciones públicas, etc., y por último lo que debe determinarse y sondearse, creo que además, obligar a los convencionales a tomar decisiones en 1 sala específica, en vez de que ellos decidan si se quieren juntar con personas que compartan sus ideas, eso me parece que no corresponde para los demás convencionales, los cuales deben ser elegidos aleatoriamente o de otra forma distinta".

Por su parte, **Constanza Hube**, convencional constituyente por el distrito 11, finaliza con las siguientes palabras:

"(...) Y me parece que esto es un incumplimiento tremendo del protocolo; y me parece además que quienes entramos acá, no tengamos las condiciones para entrar y poder discutir un tema."

Cabe señalar que el DS N°4 de la SEGPRES del 2021, determina que el Ministerio de la Secretaría General de la República, "será el órgano que prestará el apoyo técnico, administrativo y financiero para la instalación y funcionamiento de la Convención Constitucional"; y que para lo anterior, a través de la creación de la Unidad de Secretaria Administrativa de la Convención Constitucional, dependiente de la Subsecretaria General de la Presidencia, lo cual fue reflejado por el Subsecretario Pavez, durante la conferencia de prensa de hoy en la mañana.

Finalmente, sectores de los constituyentes, han solicitado la renuncia del Ministro Juan José Ossa producto de la postergación de la primera sesión de la Convención Constitucional. Habrá que esperar cuando será la primera sesión de la convención constitucional de manera oficial.

Ayudantes Departamento Derecho Público:

María Daniela Álvarez Anich
Felipe Vásquez Monge
Aylen Ester Velásquez Valenzuela